

**ENLACE GASTRONOMICO S.R.L.**

CONTRATO

1) Matías Alberto Lisandrello, DNI. 30.938.362, CUIT Nº 20-30983362-2, estado civil soltero, nacido el 22/05/1984, con domicilio en la calle Ludueña Nº 2128, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, Juan Manuel Allende, argentino, DNI. Nº 27.748.325, CUIT Nº 20-27748325-5 estado civil soltero, nacido el 20/11/1979, con domicilio en la calle Mendoza Nº 682 piso 5º dpto. "B", de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, Nicolás Miguel Peppe, argentino, DNI. Nº 30.459.038 CUIT Nº 20-30459038-7, estado civil casado, nacido el 13/10/1983, con domicilio en la calle Sorrento Nº 360, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) 15/02/2012.

3) "ENLACE GASTRONOMICO S.R.L".

4) Domicilio Legal - Sede Social: Buenos Aires Nº 1301 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por si o por cuenta de terceros o bien asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de bar, restaurant, catering y delivery.

6) 5 años.

7) \$ 120.000.-

8) A cargo del Señor Matías Alberto Lisandrello, quien actuará con el cargo de Gerente.

9) A cargo de todos los socios.

10) 31/12 de cada año.

\$ 18 159341 Mar. 2

---

**DOBLE L S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DOBLE L SRL s/contrato social, expediente 1384, Folio 438 del Año 2011, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: "DOBLE L SRL"

Fecha de Constitución: 6 de Octubre de 2011.

Socios: Leandro Luqui, de apellido materno Kruse, argentino, profesión comerciante, nacido el 16/06/1986, DNI. 32218825, CUIT: 20-32218825-1, realmente domiciliado en calle Maestro Donet 2185, de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, soltero, y María Cristina Kruse, de apellido materno Hunziker, nacida 16/01/1953, argentina, médica veterinaria, DNI: 10.246.152, CUIT: 27-10246152-0, casado en primeras nupcias con Gerardo José Edelmár Luqui, realmente domiciliada en calle Maestro Donet 2185, de la ciudad de Esperanza Santa Fe.

Domicilio Legal: Maestro Donet 2185 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 50 años a partir de la insc. en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país, en participación y/o en cualquier otra forma contemplada por la legislación vigente, las siguientes actividades: a) Explotación de Servicios de Transporte Automotor de Mercaderías a Granel y Cargas en General, como así también la manipulación de las mismas; b) Servicios en comisión de fletes.

Capital Social: El capital social es de \$ 140.000,00 (ciento cuarenta mil pesos), representado en 14000 (catorce mil) cuotas partes

de \$ 10,00 (diez pesos) cada una, correspondiendo a Leandro Luqui quien suscribe 13300 (trece mil trescientas) cuotas partes de valor \$ 10,00 (diez) cada una María Cristina Kruse suscribe 700 (setecientas) cuotas partes de valor \$ 10,00 (diez) cada una.

Administración: La gerencia de la sociedad será ejercida en forma individual por el socio Leandro Luqui titular del DNI. N° 32218825, como gerente, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad y se designa a la Sra. María Cristina Kruse como gerente suplente para los casos de ausencia y o enfermedad del gerente titular.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de Balance: 31 de agosto.

Santa Fe, 05 de diciembre de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 159299 Mar. 2

---

### **CERCA DEL RIO S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en relación al expediente caratulado: "Cerca del Río SRL s/ Constitución" Expte. N° 87/12, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 19.550 se publican los siguientes datos socios: 1) Emanuel Tomás Giménez, nacido el 1° de Febrero de 1977, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Cervantes Saavedra N° 632 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 25.505.111, CUIT 20-25505111-4; Soledad Agustina Giménez, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle Sarmiento 65 de la ciudad de Oliveros, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 34.327.740, CUIL 27-34732740-2; Marcelo Jesús Signorile, nacido el 12 de noviembre de 1981, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Avenida Pellegrini N° 1274, piso 3°, departamento "b" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 29.140.445, CUIL 20-29140445-7; Lisandro Maiorano, nacido el 16 de marzo de 1982, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle San Martín N° 446, piso 3°, departamento "a" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 29.311.437, CUIT 20.29311437-5; Bruno Andrés Heredia, nacido el 09 de Abril de 1984, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Montevideo N° 575 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 30.851.033, CUIT 20.30851033-7; Martín Daniel Manes, nacido el día 23 de enero de 1979, soltero, argentino, empresario, con domicilio en calle Pasaje Blanque N° 1428 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 27.059.863, CUIT 20-27059863-4; Santiago Semino, nacido el día 08 de septiembre de 1978, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Pasco N° 1769 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 26.739.724, CUIL 20-26739724-5, 2) fecha de constitución: 11 de enero de 2012. 3) Denominación Social: Cerca del Río SRL. 4) Domicilio Social. San Lorenzo 1333 piso 5 of. B, Rosario, Santa Fe. 5) Objeto Social: prestación de servicios gastronómicos, restaurant, bar, cafetería, desarrollo franquicias comerciales, salón para eventos y espacio destinado a eventos. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000 (pesos cien mil). 8) Organos: Gerencia a cargo de la Sra. Soledad Agustina Giménez, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle Sarmiento 65 de la ciudad de Oliveros, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 34.327.740, CUIL 27-34732740-2; 9) Representación Legal:..., 10) Fecha de Cierre: 31 de Diciembre y Fiscalización: a cargo de los socios.

\$ 56 159338 Mar. 2

---

### **CES SEGURIDAD S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

1) Socios: doña Silvia Raquel Mendiondo, en calidad de cedente, argentina, nacida el 03/09/1966, titular del D.N.I. N° 18.032.328, Psicóloga, soltera, domiciliada en calle Guemes 2618 piso 6 Depto A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; don Walter Gerardo Rodríguez, en calidad de cesionario, argentino, nacido el 01/10/1971, titular del D.N.I. N° 22.435.309, empleado, soltero, con domicilio en Irigoyen 133 Bis de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe; y don Carlos Alberto Olivieri, en calidad de socio, argentino, nacido el 13/10/1952, titular del D.N.I. N° 10.430.599, comisario mayor retirado, casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Horlat, domiciliado en calle Sánchez de Loria 1632 Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Razón Social: CES SEGURIDAD S.R.L.

3) Fecha del Instrumento Modificatorio: 16/01/2012.

4) Fecha de Constitución: el 05/02/2010, al Tomo 161, Folio 4061, N° 275; el 22/02/2010.

5) Cesión de Cuotas: Silvia Raquel Menciondo cede a Walter Gerardo Rodríguez, quien acepta, el 100% de las cuotas sociales de la que es titular en dicha sociedad (45% del total de las cuotas sociales). Por tal razón, la cláusula tercera del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Capital: El Capital Social se fija se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Carlos Alberto Olivieri, dos mil setecientos cincuenta (2.750) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500,00); y Walter Gerardo Rodríguez suscribe dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500,00).

6) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones.

Rosario, 09 de Febrero de 2012.

\$ 33 159312 Mar. 2

---

**A & M ABERTURAS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10°, inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se informa lo siguiente:

1) Que la fecha del instrumento modificatorio es 29 de septiembre de 2011.

2) El socio Walter Elio Pascual Fabbri, argentino, DNI. 16.690.867, nacido el 18/07/1963, casado en primeras nupcias con Jorgelina Inés Giménez, domiciliado en Zona Rural Ibarlucea Km. 4,2, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, comerciante, renuncia al cargo de gerente.

3) Designar como socio gerente a la señora Jorgelina Inés Giménez, argentina, DNI. 17819477, nacida el 25/07/1966, casada en primeras nupcias con Walter Elio Pascual Fabbri, domiciliada en la calle Salvat 963, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 159361 Mar. 2

---

**GESTION SALUC S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber lo siguiente: 1) Cesión de cuotas, retiro e ingreso de socios. 2) Reconducción por cinco años. 3) Aumento de Capital a pesos 50000. 4) Modificación de la cláusula sexta de Administración, renovación de gerentes. 5) Cambio de domicilio Sede Corrientes 763 piso 3 Of. 2.

1- Cesión de Cuotas: Soulier Graciela Nora de nacionalidad argentina, nacida el 20-08-1955, de profesión Contadora, de estado civil soltera, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1015, piso 6to. Dto. C. de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. Nro. 11.923.185 y Christian Ricardo Dufour, de nacionalidad argentina, nacido el 09-11-1972, de profesión Abogado, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Rosario. Unicos socios de GESTION SALUD S.R.L. contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 21-09-2005, en Contratos, al Tomo 156 Folio 19972 Nro. 1578.

Modificación inscripta en Contratos, al T° 160 F° 28385 N° 2076, Rosario 24/11/2009 acuerdan lo siguiente: Graciela Nora Soulier, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales, que a la fecha son sesenta (60) cuotas sociales, que a su valor de pesos Cien cada una, totalizan un Capital de Pesos Seis Mil (\$ 6000), al nuevo socio Crispin Jesús Bugnon, de nacionalidad argentina, nacido el 21-03-86, de profesión Abogado, de estado civil soltero, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1255, de la ciudad de Pérez, con DNI. 31.975.233. Christian Ricardo Dufour, vende cede y transfiere sus cuotas sociales, que a la fecha son sesenta (60) cuotas sociales, que a su valor de pesos Cien cada una, totalizan un Capital de Pesos Seis Mil (\$ 6000), al nuevo socio Alejandro Tomás Boyle, de nacionalidad argentina, nacido el 05-10-78, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio Dorrego 210, Piso 8, Dto. 1, de la ciudad

de Rosario, con DNI. 26.871.222.

Socios que se Retiran: Graciela Nora Soulier y Christian Ricardo Dufour.

Socios que se Incorporan: Crispin Jesús Bugnon y Alejandro Tomás Boyle.

2- Reconducción: Se reconduce la sociedad por cinco años más desde la fecha de inscripción del presente contrato.

3- Aumento de Capital: El Capital Social se aumenta en la suma de pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000), dividido en trescientas ochenta (380) cuotas de \$ 100.- cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. El socio Crispin J. Bugnon, suscribe ciento noventa (190) cuotas de capital. El socio Alejandro T. Boyle, suscribe ciento noventa (190) cuotas de capital, integrándose el 25%, en este acto.

4- Modificación de la Cláusula Sexta de Administración y Designación de Gerentes: Administración y representación legal: Gerentes: Crispin J. Bugnon y Alejandro T. Boyle, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente.

Nuevos Gerentes: socios Crispin J. Bugnon y Alejandro Tomás Boyle.

5- Cambio de Domicilio de la Sede Social: Corrientes 763 piso 3 Of. 2. 1 Rosario (SF).

\$ 60 159353 Mar. 2

---

## SVT S.A.

### ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

1) Socios: Elvio Alfredo Boggino, argentino, nacido el día 30 de marzo de 1950, casado, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano 971 de Carlos Pellegrini, D.N.I. N° 8.281.401; Daniel Alfredo Antonio Ferrero, argentino, nacido el día 13 de junio de 1953, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Güemes 470 Lote 18 de la localidad de Carlos Pellegrini, D.N.I. N° 10.593.266; Nora Susana Correa, argentina, nacida el día 14 de julio de 1957, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Nicolás Levalle N° 782 de la localidad de Carlos Pellegrini, D.N.I. N° 13.145.384; Claudio Marcelo Druetta, argentino, nacido el día 19 de noviembre de 1964, casado, de profesión abogado, con domicilio real en calle Catamarca N° 1473 Piso 4to. Depto. "A" de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 16.716.419, y Laura Menegozzi, argentina, nacida el día 16 de febrero de 1983, casada, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Catamarca 1157 de la ciudad de San Jorge, D.N.I. N° 29.845.865.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 18 de Febrero de 2011.

3) Denominación Social: SVT S.A.

4) Domicilio social: Mazzini 668 de Carlos Pellegrini, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercial: La compraventa, desarrollo y explotación de proyectos de inversión y/o emprendimiento turístico rural, en inmuebles propios y/o de terceros, b) Inmobiliaria: La compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, administración y/o loteo de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, excepto la realización de todas aquellas actividades que puedan ser incluidas en el Art. 299 L.S.C. y en su caso serán contratados y/o llevados a cabo por profesionales de la matrícula con incumbencia en la materia de que se trate.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000). Representados por 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una.

8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren

en el orden de su elección.

Cuando la Asamblea designare un solo Director titular, éste será el Presidente.

Cuando la Asamblea designare dos o más Directores titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vice- presidente. Quedan designados dos directores titulares: Daniel Alfredo Antonio Ferrero (Presidente) y Claudio Marcelo Druetta (Vice-Presidente), y un director suplente: Laura Menegozzi.

9) Fiscalización: Los accionistas ejercerán el control que confiere el Art. 55 de la ley 19550.

10) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente, quienes actuarán en forma indistinta y tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19.550.

11) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 24 de Febrero de 2011.

§ 74 159328 Mar. 2

---

**MOVIPACK S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

En autos caratulados: "MOVIPACK S.R.L. s/Cesión de Cuotas Retiro e Ingreso de Socio" (Expte. N° 3094/11) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de hacer saber que, el señor Enrique Raúl Fernández, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI. N° 6.024.925, CUIT/L 20-06024925-4, con domicilio en calle México 752 de Rosario, en fecha 05/10/2011 ha cedido y transferido setenta y un (71) cuotas sociales, y por su parte, la Sra. Feliziana Prieto, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, L.C. N° 3.711.255, CUIT/L 27-03711255-6, con domicilio en calle legal México 752 de Rosario, ha cedido y transferido la totalidad de las cuotas societarias que le correspondían, es decir, setenta y cinco (75) cuotas sociales; teniendo las cuotas societarias un valor nominal de \$ 100 cada una de ellas, ambos cedieron y transfirieron las cuotas aludidas a favor del Sr. Enrique Ariel Fernández, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, DNI. N° 16.728.133, CUIT/L 20-16728133-9, domiciliado en calle Alberdi 2676 de Funes, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe. En mérito a dicha cesión, se modifica el contrato social en su cláusula cuarta, que refiere al capital social, quedando integrado el mismo por ciento cuarenta y seis (146) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, de titularidad de Enrique Ariel Fernández, y cuatro (4) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, de titularidad de Enrique Raúl Fernández. Conforme cláusula Tercera de cesión de cuotas se designa como nuevo socio gerente a Enrique Ariel Fernández de la siguiente manera: "... En este acto, se designa Socio Gerente al cesionario, Enrique Ariel Fernández, quien acepta el cargo. La dirección y administración de la sociedad quedará a cargo del nuevo gerente designado en este acto"; consecuentemente la cedente Feliziana Prieto, queda totalmente desvinculada de la sociedad, renunciando expresamente al cargo de socio gerente que desempeñara.

En los mismos autos se ha ordenado la publicación del siguiente, a los fines de hacer saber que el señor Enrique Ariel Fernández, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, DNI. N° 16.728.133, CUIT/L 20-16728133-9, domiciliado en calle Alberdi 2676 de Funes, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe, en fecha 31/10/2011 ha cedido y transferido cuatro (4) cuotas sociales de un valor nominal de \$ 100 cada una de ellas, a favor del Sr. Enrique Raúl Fernández, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, DNI. N° 6.024.925, CUIT/L 20-06024925-4, con domicilio en calle México 752 de Rosario. En mérito a dicha cesión, se modifica el contrato social en su cláusula cuarta, que refiere al capital social, quedando integrado el mismo por ciento cuarenta y dos (142) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, de titularidad de Enrique Ariel Fernández, y ocho (8) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, de titularidad de Enrique Raúl Fernández. Hugo Orlando Vigna, secretario.

§ 53 159378 Mar. 2

---

**V.M.G. S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que V.M.G. S.A. con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 celebrada el 20 de diciembre de 2011, en la que se resuelve aumentar el Capital social en la suma de \$ 2.500.000.- más, mediante la capitalización de parte de Resultados no Asignados, dentro del quintuplo que establece el artículo 188 de la Ley 19550, en proporción a las respectivas tenencias y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011, facultándose al Directorio resolver sobre la época de emisión. Por lo tanto, el nuevo capital social ascenderá a la suma de \$ 5.000.000, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Rafaela, 16 de Febrero de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 15 159349 Mar. 2

---

**CHIAPERO Y ASOC. S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que CHIAPERO Y ASOC. S.R.L., con domicilio en la ciudad de Rafaela, ha solicitado la inscripción del instrumento del 03 de febrero de 2012, por el cual se prorroga el plazo de duración de la sociedad en quince años más, y se aumenta el capital social en la suma de \$ 1.985.000 - más, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital (\$ 233.776,69) y Resultados no Asignados (\$ 1.751.223,31). Como consecuencia, las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social, quedan con la siguiente redacción definitiva: "Cuarta. La duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar del día primero de junio de mil novecientos setenta y siete. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de los socios previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales. El socio que deseara retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo a los restantes socios por telegrama colacionado con una anticipación de sesenta días corridos de la fecha fijada para su retiro. En la fecha de retiro de un socio o en la finalización de la sociedad, si no se resuelve continuarla, se procederá a realizar un Inventario y Balance General] para establecer el capital neto de la sociedad que se distribuirá posteriormente entre los socios en forma proporcional a sus aportes de capital." "Quinta. El capital social se fija en la suma de dos millones (\$ 2.000.000) de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, en la siguiente proporción: Héctor Honorio Chiapero, ciento noventa y seis mil cuotas o su equivalente a un millón novecientos sesenta mil (\$ 1.960.000) pesos; José Francisco Gariotti, dos mil cuotas o su equivalente a veinte mil (\$ 20.000); y, Juan Alberto Boschetti, dos mil cuotas o su equivalente a veinte mil (\$ 20.000) pesos." Quedan subsistentes las demás cláusulas que no fueron modificados por el presente.

Rafaela, 16 de Febrero de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh secretaria.

\$ 21,50 159345 Mar. 2

---

**JAGUARES S.A.**

**ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez subrogante en suplencia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretario subrogante en suplencia Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en los autos caratulados "JAGUARES S.A." s/Estatutos, Expediente N° 602 año 2.011, según resolución de fecha 07/02/2012 se ordenó la publicación del presente edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder:

1) Accionistas: Juan Pablo Caucino, argentino, nacido el 5 de Diciembre de 1.972, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil divorciado, domiciliado en Ruta Nacional N° 8 Km. 371,5 de esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 23.123.401; María De Las Mercedes Noble Varsi, uruguaya, nacida el 18 de Diciembre de 1.971, de profesión Ingeniera Agrónoma, soltera, Ruta Nacional N° 8 Km. 371,5 de esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 92.624.771.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 11 de Julio de 2.011.

3) Denominación: JAGUARES SOCIEDAD ANONIMA.

4) Domicilio: Ruta Nacional N° 8 Km. 371,5 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto: 1) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios a terceros de arada, siembra, laboreos, fumigación, fertilización y cosecha con maquinaria propia y/o de terceros; 3) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. 4) Transporte: la prestación de servicios de transportes a corta y larga distancia de cereales.

6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de diez pesos (\$10) cada una de valor nominal; Juan Pablo Caucino: Acciones suscriptas 10.000 de \$ 10.- cada una representativas de aporte de capital de \$ 100.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 25.000.- o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha del presente acta.- María De Las Mercedes Noble Varsi: Acciones suscriptas: 10.000 de \$ 10 cada una representativas de un aporte de capital de \$ 100.000 Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: \$ 25.000.- o sea el 25% del capital suscripto.- Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha de la presente acta.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegidos indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: Juan Pablo Caucino, D.N.I. N° 23.123.401.- Director Suplente: María de las Mercedes Noble Varsi, D.N.I. N° 92.624.771.- La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).-

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél si lo hubiese.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 36 159401 Mar. 2

---

**CIBIC- CENTRO DE  
DIAGNOSTICO DE ALTA  
COMPLEJIDAD S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asambleas Ordinaria del 26/09/11 unánime (Acta N° 24) el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Oscar Héctor Fay, L.E. N° 6.023.623,

Vicepresidente: Dr. Fabián Fernando Fay, argentino, D.N.I. 17.079.624,

Director Titular: Dr. Marcelo Lisandro Fay, D.N.I. 18.573.582,

Directora Suplente: Jorgelina Carla Fay, D.N.I. 22.896.306,

Duración del mandato: Tres (3) ejercicios sociales.

\$ 15 159376 Mar. 2

---

**SANTA ROSA SEMILLAS S.A.**

ESTATUTO

Integrantes de la Sociedad: 1) Roberto Wright, de apellido materno González, argentino, nacido en la ciudad autónoma de Buenos

Aires el 15-12-53, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, titular del DNI. 10.869.79, con domicilio en Moreno 837 de la localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires quien lo hace por derecho propio; 2) La Cooperativa Agrícola Ganadera "LA UNION" Limitada (CUIT Nº 30-50301979-1) con domicilio real en calle Bvard. San Martín 896 de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Sr. Mateo Luis Barceló, de apellido materno Farías; DNI. Nº 12.067.404, argentino, nacido el 01-01-56, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle San Martín 850 de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad a las actas de Asamblea General Ordinaria Nro. 88 de fecha 14-01-11 y ratificación por acta de Consejo de Administración Nro. 2166 de fecha 22-03-11; 3) La Cooperativa Agrícola Mixta "LA PROTECTORA" Limitada (CUIT Nº 30-52640030-1) con domicilio en calle J. O. Dwyer 327 de la localidad de General Galarza, Provincia de Entre Ríos; representada en este acto por el Sr. Raúl Alberto Dus, DNI. Nro. 11.619.753, de apellido materno Furlán, nacido el 21-03-55, en la localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Sarmiento 633 de la localidad de General Galarza, Provincia de Entre Ríos, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nro. 1316 de fecha 20-04-11; 4) La Cooperativa Agrícola DE GODOY Limitada (CUIT Nro. 30-52532809-7) con domicilio en calle Belgrano 601 de la localidad de Godoy, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Sr. Raúl Ricardo González, DNI. Nro. 10.604.680 de apellido materno D-Angelo nacido el 15-12-32 en la localidad de Godoy con domicilio en calle zona rural de Godoy Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nro. 954 de fecha 29-07-10; 5) La Cooperativa Agrícola Ganadera "CAMILO ALDAO Limitada" (CUIT Nro. 30-53350459-7 con domicilio en calle San Martín y Leandro N. Alem de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba; representada en este acto por el Sr. Jorge Domingo Lattanzi, DNI. Nº 8.625.390, de apellido materno Cassinotti, nacido el 14-07-51 en la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Urquiza 1135 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 933 de fecha 25-08-10 y ratificación del acta de Consejo de Administración Nº 959 de fecha 25-04-11; 6) Cooperativa Federal Agrícola Ganadera DE URDINARRAIN Ltda. (CUIT Nº 33-53228125-9) con domicilio en calle Leandro N. Alem 315 de la localidad de Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos representada en este acto por el Sr. Hugo Hernán Colombino, DNI. Nº 5.870.000 de apellido materno Parrussi; nacido el 19-08-40, en la localidad de Urdinarrain Provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle 23 de Septiembre 52 de la localidad de Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 1.897 de fecha 31-08-10 y ratificación del acta de Consejo de Administración Nº 1.932 de fecha 26-04-11; 7) Cooperativa Agropecuaria de CORREA Cooperativa Limitada (CUIT Nº 30-53368294-0) con domicilio en calle 24 de Septiembre 1233 de la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Sr. José Daniel Peloni, DNI. Nº 17.049.766 de apellido materno Bordi, nacido el 06 de Marzo de 1965 en la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe con domicilio en calle Colón 50 de la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 670 de fecha 29-07-10 y ratificación del acta de Consejo de Administración Nº 685 de fecha 07-04-11; 8) Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de ACEVEDO (CUIT Nº 30-52894093-1) con domicilio en calle Avenida Centenario y Calle de la localidad de Acevedo, Provincia de Buenos Aires representada en este acto por el Sr. Marcelo Fabián Mariotti, DNI. Nº 16.881.134 de apellido materno Del Greco nacido el 17 de septiembre de 1964 en la localidad de Godoy, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle 9 de Julio 639 piso cuarto, de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 1.158 de fecha 01-04-11; 9) Cooperativa Agrícola Ganadera de PEYRANO Limitada (CUIT Nº 30-52882980-1) con domicilio en calle San Luis 258 de la localidad de Peyrano, Provincia de Santa Fe; representada en este acto por el Sr. Gustavo Alberto Auguadra, DNI. Nº 16.069.602 de apellido materno Góndola; nacido el 26-05-62, en la localidad de Peyrano, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Dr. Brunet 664 de la localidad de Peyrano, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 918 de fecha 28-09-10; 10) Cooperativa Agrícola Ganadera BERNARDO DE IRIGOYEN Limitada (CUIT Nº 30-50811869-0) con domicilio en calle Juan XXIII 128 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe; representada en este acto por el Sr. Daniel Alberto Crespi, DNI. Nº 14.492.429 de apellido materno Rullo, nacido el 12 de diciembre de 1960, en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Santa 648, de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 1.417 de fecha 14-04-11; 11) Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de SAN JERONIMO SUD (CUIT Nº 30-53368560-5) con domicilio en calle 1ro. de Junio 574 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe representada en este acto por el Sr. Adrián Patricio Martín, DNI. Nº 16.649.662 de apellido materno Echevarría, nacido el 17-03-64 en la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Londres 304 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 1.867 de fecha 30-03-11; 12) Cooperativa Agrícola Ganadera Tambara Limitada de MONJE con domicilio en calle Ruta 11- Kmt. 376 de la localidad de Monje, Provincia de Santa Fe; representada en este acto por el Sr. José Luis Barrinat DNI. Nº 13.970.443 de apellido materno Balduzzi nacido el 26 de junio de 1962 en la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Simón de Iriondo 720 de la localidad de Monje, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 1.158 de fecha 22-03-11;

13) Cooperativa Agrícola Ganadera de VIDELA Ltda. (CUIT Nº 30-53116466-7) con domicilio en calle Antonino Nosedá 701 de la localidad de Videla, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Sr. Gustavo Darío Saita, DNI. Nº 21.600.307 de apellido materno Ronzoni, nacido el 09-07-70, en la localidad de Videla, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Constituyentes 294 de la localidad de Videla, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 1.533 de fecha 13-01-11; 14) Cooperativa Agrícola Ganadera y de Servicios Públicos ARANGUREN Limitada (CUIT Nº 30-53400376-1) con domicilio en calle Pte Illía y Moreno de localidad de Villa Aranguren, Provincia de Entre Ríos, representada en este acto por el Sr. Gustavo Bearzi, DNI. Nº 20.882.028, de apellido materno Pelizzari, nacido el 23-04-69 en la localidad de Paraná, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Mitre 187, de la localidad de Victoria, provincia de Entre Ríos, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 875 de fecha 08-04-11; 15) Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de CARLOS PELLEGRINI Ltda. (CUIT Nº 30-53165659-4) con domicilio en calle Bvard. Alsina 725 de la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe representada en este acto por el Sr. Eduardo Pascual Menegozzi, L.E. Nº 6.301.881 de apellido materno Meinero, nacido el 15-05-4, en la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Belgrano 989, de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración Nº 904 de fecha 31-03-11; 16) Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada "GUILLERMO LEHMANN" (CUIT Nº 30-50827318-1) con domicilio en calle Avenida San Martín 1531 de la localidad de Pilar, Provincia de Santa Fe representada en este acto por el Sr. Alberto Santinelli, DNI. Nº 16.097.701 de apellido materno Chivassa, nacido el 26 de agosto de 1962 en la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Buenos Aires 346, de la localidad de Felicia, provincia de Santa



Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración N° 884 de fecha 20-04-11; 17) JORGE A CASAL CEREALES SRL (CUIT N° 30-62802831-8) con domicilio en calle Avenida Santa Fe 682 de la localidad de Díaz, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Sr. Jorge A. Casal DNI. N° 6.625, de apellido materno Alessandrini, nacido el 01-03-44 en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe con domicilio en calle Lhemann 132 de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Socios de fecha 20-08-10 y su ratificación efectuada por acta de socios de fecha 25-04-11; 18) Cooperativa de Provisión de Servicios Agrícolas Criadero SANTA ROSA Limitada (CUIT N° 30-70887923-8), con domicilio en calle San Lorenzo 2763 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe representada en este acto por el Sr. Adrián Patricio Martín, DNI. N° 16.649.662 de apellido materno Echevarría, nacido el 17-03-64 en la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Londres 304 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, ello de conformidad al Acta de Consejo de Administración N° 78 de fecha 08-04-08; 19) CASA GARRONE BISIO y Cía. SRL (CUIT 30-52933411-3) con domicilio en calle Avenida Garrone 1012 de la localidad de Wenceslao Escalante; Provincia de Córdoba, representada en este acto por José María Bisio, DNI. N° 21.759.402, apellido Materno: Pognante; con domicilio en calle Gral. Paz 265 de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, ello de conformidad al acta de socios N° 69 de fecha 20-04-11.

Instrumento: Estatuto Social de fecha 29-04-11.

Denominación o Razón Social: "SANTA ROSA SEMILLAS S.A."

Domicilio: San Lorenzo 2763 de la ciudad de Rosario.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, todo tipo de actividades relativas a la investigación, experimentación, producción y desarrollo para la obtención de toda clase de semillas, sean estas propias o de terceros, y toda producción primaria de cultivos de todo tipo, intensivos y/o extensivos. Asimismo podrá desarrollar programas de investigación agrícolas referentes al mejoramiento de especies vegetales, pudiendo multiplicarlas en sus diferentes categorías, ya sea en establecimientos de la sociedad ó de terceras personas y efectuar el procesado por su cuenta o de terceros. También constituyen el objeto de la Sociedad, las siguientes actividades que se enuncian a) Comerciales: 1- Acopio de cereales y oleaginosas; 2- compra-venta, permuta, consignación, importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de cereales u oleaginosas propios ó de terceros, sean estos en la forma de granos o semillas. 3.- Clasificación, almacenaje, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de bienes, semillas, agroquímicos, fertilizantes, productos de veterinaria y alimentos de cualquier tipo. A fin de realizar las actividades comerciales previstas anteriormente, la Sociedad podrá realizar todas las inscripciones y/o registros pertinentes, y en especial toda inscripción necesaria en las Bolsas de Comercio del País ó del Extranjero y/o en sus Mercados de cereales, en los cuales se celebren contratos de contado ó a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos ó subproductos del reino vegetal y animal y/o títulos representativos de dichos bienes. 4.- Podrá realizar transporte de cargas terrestre, de todo tipo de bienes, en corta o larga distancia, en el territorio nacional, o hacia o desde el exterior, con móviles propios o de terceros y/o asociados a terceros. b) Industriales: La industrialización en todas sus etapas y formas, de cereales u oleaginosas, sean estos en la forma de granos o semillas. c) Productivos: Explotación agropecuaria de emprendimientos rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por tres mil (3.000) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La Asamblea designará directores suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.

Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero, sin que requiera justificar estos hechos ante terceros.

Fiscalización: De acuerdo con el artículo 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la misma ley, se prescinde de la Sindicatura.

Directorio: Directores Titulares a los señores: Adrián Patricio Martín, CUIT N° 20-16649662-5; de apellido materno Echevarría, DNI. 16.649.662, argentino, nacido el 17-03-64 en la localidad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Londres 304 de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con María Elisa Aguirre; Marcelo Mariotti, CUIT N° 23-16.881.134-9; de apellido materno Del Greco, argentino, nacido el 17-09-1964; casado en primeras nupcias con María Mercedes Lavezzo, DNI. N° 16.881.134; de profesión empleado, con domicilio en calle 9 de Julio 639- Piso 4 de la ciudad de Pergamino; Provincia de Buenos Aires; José Luis Barrinat; CUIT N° 20-13.970.443-7; de apellido materno Balduzzi, argentino, casado en primeras nupcias con Susana María Benítez, DNI. N° 13.970.443; ingeniero agrónomo, nacido el 26-06-1962; con domicilio en calle Simón de Iriondo 720 de la localidad de Monje, Provincia de Santa Fe; Víctor Hugo Mazzaro, CUIT N° 20-13343804-2, argentino, casado en primeras nupcias con Stella Maris Tanino productor agropecuario, nacido el 03-08-1959; de apellido materno Saita, DNI. N° 13.343.804, con domicilio en calle Bvard. Pellegrini 2427 de San Justo, Provincia de Santa Fe y Jorge

Alberto Casal, CUIT N° 20-6253645-5; argentino, DNI. N° 6.253.645, de apellido materno Alessandrini, comerciante, casado en primeras nupcias con Beatriz Angélica Comisso, nacido el 01-03-44, en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Lhemann 132 de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes a los señores: Alberto Santinelli, CUIT N° 23-16097701-9; de apellido materno Zbrun, argentino, DNI. N° 16.097.701, de apellido materno Chiavassa, nacido el 26 de agosto de 1962 en la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Rita Walter, y con domicilio en calle 25 de Mayo y Mendoza de la localidad de Susana, provincia de Santa Fe; Raúl Ricardo González, CUIT N° 20-10604680-9, argentino, productor agropecuario, DNI. N° 10.604.680, de apellido materno D-Angelo, nacido el 15-12-52 en la localidad de Godoy, con domicilio en zona rural de Godoy Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Alicia Graciela Díaz; Gustavo Jorge Bearzi, CUIT N° 20-20882028-2; de apellido materno Pelizzari, argentino, DNI. N° 20.882.028, de apellido materno Pelizzari, nacido el 23-04-69 en la localidad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, de profesión ingeniero agrónomo, divorciado, con domicilio en calle Mitre 187 de la localidad de Victoria, provincia de Entre Ríos.

Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de Agosto de cada año.

\$ 310 159369 Mar. 2

---

## EVENT-SUR S.R.L.

### CONTRATO

Integrantes: los señores Yassogna Bautista, argentino, D.N.I. 6.226.623, domiciliado en calle Santiago 743 Dto 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 21 de Noviembre de 1935, de profesión comerciante, de estado civil casado con Canzoneri María Susana, D.N.I. 3.694.220 y Ferrari Hernán, argentino, D.N.I. 22.807.852, CUIT 20-22807852-3 domiciliado en calle P. Opicci 1815 de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, nacido el 01 de Setiembre de 1972, de profesión comerciante, de estado civil casado con Nadia Soledad Destito, D.N.I. 29.658.015, únicos socios de EVENT-SUR S.R.L. constituida por contrato del 25/02/2008, inscripta el 18/03/2003 en el Registro Público de Comercio al Tomo 159, Folio 5944, Nro.443. El socio Ferrari Hernán, cede, vende y transfiere a favor de Marchesini Penelope Nurit, de nacionalidad Argentina, nacida el 22 de Setiembre de 1987, D.N.I. 33.436.164. CUIT 27-33436164-6 de profesión comerciante de estado civil soltera, domiciliada en calle Paraguay 4890 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien en este acto acepta, la cantidad de Doce mil (12000) cuotas del capital social, que representan pesos Doce mil (12000) que tiene y le pertenecen y a favor de Iñigo Cristian Cesar, de nacionalidad Argentino, nacido el 18 de octubre de 1971, D.N.I. 22.172.729, CUIT 20-22172729-1 de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Gulla Marina Laura, D.N.I. 24.322.688, domiciliado en calle Flamarion 5356 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien en este acto acepta, la cantidad de Ocho mil (8000) cuotas del capital social, que representan pesos Ocho mil (8000) que tiene y le pertenecen, transmitiéndole todos los derechos que tenía y le correspondían sobre las cuotas mencionadas. El señor Ferrari Hernán deja expresa constancia que dentro del precio convenido se incluye todo derecho que pudiera corresponderle en su carácter de socio propietario de las cuotas sociales. La cesión, venta y transferencia se realiza por un valor total de pesos veinte mil (\$20.000), pagaderos al contado y en efectivo.

Capital: El capital social será de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) representados en cuarenta mil cuotas sociales de Pesos Un (\$1) cada una. Las cuotas están totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El Señor Yassogna Bautista la cantidad de veinte mil (20000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una, es decir un capital de veinte mil (\$ 20.000), la Srta. Marchesini Penelope Nurit la cantidad de doce mil (12000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una, es decir un capital de doce mil (\$ 12.000) y el Sr. Iñigo Cristian Cesar la cantidad de ocho mil (8000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una, es decir un capital de ocho mil (\$ 8000).

Administración y Representación: El Sr. Vargas José Luis renuncia a su carácter de gerente, por lo tanto el artículo séptimo queda redactado de la siguiente manera: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Iñigo Cristian Cesar, que actuará en carácter de gerente, utilizando su firma acompañada de la denominación social, quien acepta en este acto.

Domicilio: Los socios de EVENT-SUR S.R.L., Yassogna Bautista, D.N.I. 6.226.623, la Srta. Marchesini Penelope Nurit, D.N.I. 33.436.164 y el Sr. Iñigo Cristian Cesar, D.N.I. 22.172.729, acuerdan establecer el domicilio social en calle Ov. Lagos 4564-Rosario.

\$ 57 159265 Mar. 2

---

## RENOVA S.A.

### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber, que por Expte. N°186 - Año 2011, la sociedad "RENOVA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Calle 14 N° 495, 2° Piso, Ofic. N° 2, de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, solicita la inscripción por ante este Registro Público de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22-06-2011, a las 17:00 horas, la que cuenta con la "Conformidad Administrativa" de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe - Resolución N° 0830/2011, por la que se modificó exclusivamente el monto del Capital Social de la entidad, llevándolo de \$ 533.909.289.- a \$ 539.893.425.- mediante el Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones totalmente suscripto e integrado: Reforma Estatutaria: Artículo 4°.—

El artículo reformado queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: Capital Social: El capital social es de \$ 539.893.425 (pesos quinientos treinta y nueve millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco) representado por 539.893.425 (quinientos treinta y nueve millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales (i) 180.725.147 (ciento ochenta millones setecientos veinticinco mil ciento cuarenta y siete) acciones son Clase A; (ii) 180.725.147 (ciento ochenta millones setecientos veinticinco mil ciento cuarenta y siete) acciones son Clase B y (iii) 178.443.131 (ciento setenta y ocho millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ciento treinta y una) acciones son Clase C. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".-

Reconquista, 22 de Febrero de 2012.

§ 39 159318 Mar. 2

---

### **VIENTOS PAMPEANOS S.R.L.**

#### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista (Santa Fe), en autos: VIENTOS PAMPEANOS S.R.L. s/contrato y designación de autoridades (Expte. N° 127 - Folio 90 - Año 2011) se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Denominación: VIENTOS PAMPEANOS S.R.L.

2) Socios: Diego Martínez Vivot, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.390.680, nacido el 17 de julio de 1963, casado con Mariana Elena Pereda, de profesión agricultor, apellido materno: "Fernández", domiciliado en zona rural de Malabrigo, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-16390680-6; y el señor: Eduardo Martínez Vivot, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.627.063; nacido el 14 de mayo de 1969; casado con Verónica Andrea Domaszczuk, de profesión agricultor, apellido materno: "Fernández", con domicilio en calle 1° de Mayo 2580 Dpto. 3 B Centro de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), CUIT N° 23-20627063-2.

3) Fecha del instrumento de constitución: 25 de julio de 2011.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Corrientes N° 836 de la ciudad de Malabrigo, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación Agrícola - ganadera: explotación en establecimientos agrícolas, ganaderos o mixtos, propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productor agrícolas (granos, oleaginosas, frutos y demás productos de la tierra), siembra y cosecha; y: ganaderos-(cría, internada, engorde, mestización, de cabaña, compra venta y comercialización); compra y venta de todo tipo de productos e insumos relacionados con la actividad.- b) Realizar inversiones financieras de cualquier naturaleza, c) Compra venta de maquinarias.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil ( \$ 140.000,00.-) divididos en catorce mil (14.000) cuotas de pesos diez ( \$ 10,00), cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Diego Martínez Vivot: trece mil (13.000) cuotas sociales, igual a Pesos ciento treinta mil ( \$ 130.000,00); y: Eduardo Martínez Vivot: Un mil (1.000), cuotas sociales, igual a Pesos diez ( \$ 10.000), dinero que integran en efectivo en su totalidad.-

8) Administración Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa a Eduardo Martínez Vivot, como el socio a cargo de la gerencia.-

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Julio de cada año.-

Reconquista, 15 de Febrero de 2012.-

§ 125 159295 Mar. 2

---

**AGROCONSTRUCCION S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, expediente número 1447, folio 440, año 2011, AGROCONSTRUCCION S.R.L., de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

1. Socios: Gerardo Aníbal Barrera, D.N.I. 11.954.984, C.U.I.T. 20-11954984-2, domiciliado en calle Las Heras 1204 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, nacido el 20 de Julio de 1956, estado civil casado; y Adolfo Encina, D.N.I. 14.455.386, C.U.I.T. 20-14455386-2, domiciliado en calle Doctor Rohmang 928 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, nacido el 5 de Agosto de 1961, estado civil casado. 2. Denominación Social: AGROCONSTRUCCION S.R.L.

3. Fecha de Celebración del Contrato: 15 de septiembre de 2011.

4. Plazo de Duración: 10 años.

5. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo diversas modalidades, las siguientes; actividades: compra, venta, comercialización, distribución, transporte; fabricación, elaboración, financiación, representación, comisión; consignación, licencias, locación desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación a fin con insumos agropecuarios, en especial semillas, balanceados, agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, y similares. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras, y toda actividad agropecuaria, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación en licitaciones públicas y privadas, administraciones de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Capital Social: Trescientos tres mil pesos (\$ 303.000), subdividido en tres mil treinta cuotas de cien pesos (\$100) cada una.

7. Domicilio Legal: La Heras 1204 de la Ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe.

8. Administración y Representación: a cargo de Gerardo Aníbal Barrera, D.N.I. 11.954.984, C.U.I.T. 20-11954984-2, en calidad de socio gerente.

9. Fecha Cierre Balance: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. Fdo. Dra. Viviana Marín, secretaria.

§ 40 159356 Mar. 2

---

**NOVACORP S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en autos caratulados "NOVACORP S.A. s/Designación de autoridades", Expte. Nº 109/2012 Folio Nº 457, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 02/OV2012, se ha resuelto la elegir a las siguientes personas a fin de integrar el Directorio de la firma Novacorp S.A. Presidente: Bevilacqua, Jorge D. argentino, D.N.I. 13.925.477; Director: Daniel R. argentino, D.N.I. 17.205.797; Director Suplente: Swirido Ricardo A., argentino, L.E. 6.113.269. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. Fdo. Dra. Viviana Marín, secretaria.

---

**KAY KUN S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición de Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, por Resolución de fecha 13 de febrero de 2012, se ordena la publicación de edictos por Inscripción del Contrato Social de Kay Kun Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

Datos de los Socios: Miguel Ricardo Primo, argentino, nacido el 21 de septiembre de mil novecientos cincuenta, D.N.I. 8.444.350, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Nou, D.N.I. 10.408.825, de profesión comerciante y domiciliado en Calle Entre Ríos 955, de la Localidad de Firmal, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, el Sr. Luis Alberto Pozzi, argentino, nacido el 21 de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, D.N.I. 6.078.434, casado en primeras nupcias con Graciela Tomino, D.N.I. 11.108.604, de profesión comerciante y domiciliado en calle Carlos Dose 1544, de la localidad de Firmal, Departamento General López, provincia de Santa Fe, y EL Sr. Luis Hernán Pozzi, argentino, nacido el 14 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, D.N.I. 31.170.427, soltero, de profesión empleado metalúrgico, domiciliado en calle Carlos Dose 1544, de la ciudad de Firmal, departamento General López, provincia de Santa Fe

Fecha de Contrato: 29 de noviembre de dos mil once.

Denominación: KAY KUN S.R.L.

Domicilio: Carlos Dose 1544 - Firmat - Departamento General López - Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Prestación de Servicios Agropecuarios

Duración: 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$ 120.000.-) dividido en mil doscientas cuotas de Cien Pesos (\$ 100.-), cada una, que han suscripto e integrado los socios en las siguientes proporciones: Seiscientas Cuotas que importan la suma de sesenta mil pesos ( \$ 60.000.-), por el Sr. Miguel Ricardo Primo, Trescientas Cuotas que importan la suma de Treinta Mil Pesos (\$ 30.000.-), por el Sr. Luis Alberto Pozzi, y Trescientas Cuotas que importan la suma de Treinta Mil Pesos (\$ 30.000.-) por el Sr. Luis Hernán Pozzi. El capital es integrado en este acto por los socios en un Ciento Por Ciento (100%) según inventario adjunto.

Administración y Fiscalización: La Dirección, Administración y Uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Miguel Ricardo Primo, que a tal efecto y en este acto se designa en el cargo de Gerente. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.-

Balance: Cierra el 31 de diciembre de cada año.